

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.555

Viernes 19 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2316045

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 169 EXENTA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023, QUE DEJA SIN EFECTO DICTAMEN N° 55 DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

(Extracto)

Con fecha 4 de mayo de 2023, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 169, que "Deja sin efecto dictamen N° 55 de la Superintendencia de Educación". En ella, por los motivos que se indican, se deja sin efecto a contar del 1 de junio de 2023 el Dictamen N° 55, de 29 de julio de 2020, que habilitó el uso de la Subvención Escolar Preferencial en el financiamiento de las medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de covid-19. La resolución exenta N° 169, de 2023, de la Superintendencia de Educación, estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.



CVE 2316045

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl